

EL FARO DE CEUTA

AÑO V.-NUMERO 1.095

DIARIO REGIONAL DE LA MAÑANA DE INFORMACION GENERAL

Miércoles, 27 de Abril de 1938

Apesar del temporal en el sector del Alframbra se han ocupado los pueblos de Ababuj y Jorcas

En el sector de Ejulve se avanzaron siete kilómetros y en el de la costa dos

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra

Salamanca.-Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 26 de Abril de 1938.

El mal estado del tiempo, con el violento temporal de lluvia y muy escasa visibilidad, ha dificultado mucho las operaciones en el día de hoy, lo que no ha impedido que nuestras tropas del sector del Alframbra hayan conseguido avanzar, ocupando y rebasando los pueblos de Ababuj y Jorcas, después de vencer la resistencia del enemigo que ha sufrido elevadísimo número de bajas, quedando completamente deshechos tres escuadrones rojos que intentaron un contraataque a caballo.

En el sector Sur de Ejulve, también, se ha avanzado en una profundidad de siete kilómetros, ocupando importantes posiciones y cogiendo 163 prisioneros, dos de ellos oficiales, varios centenares de fusiles, ametralladoras, fusiles ametralladores y gran cantidad de municiones.

En el sector de la costa se ha rectificado nuestra línea, avanzándola dos kilómetros y se han causado al enemigo enormes pérdidas al intentar recuperar las posiciones que ha perdido.

En el sector de la costa se ha rectificado nuestra línea, avanzándola dos kilómetros y se han causado al enemigo enormes pérdidas al intentar recuperar las posiciones que ha perdido.

Salamanca, 26 de Abril de 1938.-II Año Triunfal.

De orden de S. E. El General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.-Rubricado.

CRONICA DE GUERRA

Carta azul y carta roja

Por EL TEBIB ARRUMI

Se ha acentuado hoy, en todo el frente de levante, el mal tiempo. Aquí la lluvia ha caído en abundancia con intervalos de pequeños claros. Todo ello, naturalmente, ha reducido el círculo de nuestras operaciones. Pero, a pesar del temporal, se han aprovechado, todo lo posible, los momentos en que el agua permitía avanzar a nuestros soldados. Las fuerzas de Galicia han avanzado lo suficiente para ocupar Torrele y Punta Quemada, mientras que otra columna operaba a caballo sobre la carretera de Cuevas de Vinromá. Y las del frente de Teruel también han sufrido los rigores del tiempo; pero, aún así, han ocupado el pueblo de Ababuj, avanzando por otros sectores en bastante profundidad, que no puedo precisar en el momento de dar la crónica. En resumen, un día de relativo descanso para las tropas, impuesto por la lluvia, por el vendaval. Pero no ha pasado en blanco, porque las posiciones ocupadas señaladas y otras to-

madas y que no puedo precisar son de verdadera importancia. La tregua que ha ofrecido el tiempo yo la aproveché para, como siempre, pasar mi visita al archivo. Y hoy voy a ofrecer dos cartas, cartas que son antagónicas, pero las dos tienen su envidia. La primera es de un miliciano rojo, llamado Juan, verdadero humorista que merecería un premio en un concurso, porque hay que ver con la frescura e ingenio con que relata, a los suyos, la situación en que se encuentran las fuerzas ante el combate. La carta, íntegramente, dice así: "Está escrita con lápiz y fechada en Santa Bárbara, el 13 de Abril de 1938:

"Querida esposa y demás familia: "Sigo en buen estado de salud y así deseo que vosotros estéis bien. Como oís no deo de escribir para que no tengáis preocupación, pues me encuentro bien. Sólo el disgusto de no estar a vuestro lado es lo único que me tiene algo arrugado. La vida que llevamos no podéis imaginarlo divertida que resulta, con tanto correr y correr, pues en el pueblo que más estamos una noche. En el pueblo de Don Manuel estuvimos dos días, por excepción. Su poncho cuando terminemos nuestro viaje de pueblo en pueblo la guerra habrá ya terminado. A mis padres les dices que escribo sólo esta carta por que no puedo poner señas hasta que nos fijemos en sitio fijo. Muchos abrazos para todos, besos para la nena, que son muy chas las auras que tengo de verla, y tú los recibes de tu esposo que no te olvida.-Juan."

Como se verá la carta no tiene desperdicio y da idea de cuál es la flojera que hay entre los rojos, que permiten circular tal misiva y que caiga en nuestro poder. Yo propongo que esta misiva de los rojos pase al Museo, que habrá de formarse, de la guerra.

La otra carta es antagónica, reflejo exacto de cómo se sienten en España la guerra y de cómo se siente el deber. Recordarán mis habituales oyentes que hace muy pocos días, en una crónica, hablaba yo del caso verdaderamente excepcional y heroico del Teniente Coronel de Estado Mayor, don Carlos No reña y que al aludir a cómo este mártir de esta Causa se negó a firmar su adhesión a los rojos, ni ante la seguridad de que sería matado y a lo que tampoco accedió a las súplicas de su mujer y de sus hijos, que no querían quedarse huérfanos. Pues bien, tengo que rectificar esta versión. Oid españoles verdaderos, la carta que acabo de recibir:

"Señor 'Tebib Arrumi'. Cronista oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo. Muy señor mío: Con profunda emoción y reconocimiento he oído por la radio su crónica del 21 último, en la que decía brillantes y encendidos párrafos a galtecer la memoria de mi heroico esposo, Carlos Moreña Echevarri. La línea de conducta recta y decidida que éste se trazó y la aceptación de la muerte, no ya sin vacilación ni desmayo, sino

pleneramente satisfecho por lo que había fueron como un valor que a todos nos inundó y nos prestó fuerzas para resistir. Yo, débil mujer, al acudir la última noche de la vida de mi esposo habiendo podido hacerlo en tales momentos no lo hice pues otra cosa hubiese sido oírle -- sugerición alguna para que a cambio del indulto aceptase un pacto con los rojos. Yo le ruego que exprese esto así en alguna crónica próxima y sobre todo que si la crónica del día 21, como todas las admirables crónicas de usted ha de ser publicada, tenga en cuenta lo que le digo en esta carta. Tengo un hijo del mismo nombre que su padre, fugado de las líneas rojas. Hoy Teniente Provisional de Infantería, heido dos veces en el frente de batalla y no quisiera que sus compañeros creyeran que él y su madre no supiesen aprovechar bien la lección viva y el ejemplo que nos dió el héroe que siempre siempre vivirá en nuestra memoria.

Los amigos de la España roja

La táctica diplomática de la España roja, desde el punto y hora en que comenzó la guerra, fué la de presentarse al mundo como defensora de la democracia y las libertades del pueblo. Mientras se realizaban los crímenes más abominables, se pedía ayuda a las democracias del mundo, porque ellos, los rojos, defendían los derechos del pueblo y los ideales de libertad. Estas hipócritas declaraciones se desmentían con la ola de asesinatos; mientras la propaganda marxista seguía cantando a la democracia y a los derechos e ideales populares, en Madrid se asesinaba a miles de ciudadanos y eran fusilados sin proceso otros muchos miles. La muerte estaba en el orden del día.

Pero a pesar de estos crímenes y estas vilezas, la propaganda roja tuvo éxito, es cierto, y muchos espíritus fueron ganados por ella. Sobre todo el éxito les acompañó en Inglaterra y Francia. Con ello los rojos arrieron en su propaganda para monopolizar la amistad de las naciones tradicionalmente liberales. Ellos, desde las columnas de su Prensa, prodigaban los elogios a esas naciones.

Más tarde se fueron aclarando las cosas y el mundo aprendió que los que se llamaban democratas no eran más que una horda de asesinos. Y entonces se apartaron de ellos:

Y se dió un fenómeno cruel. El marxismo español que se decía amigo entrañable de Inglaterra y Francia empezó a insultar a sus amigos. Especialmente a Inglaterra le dirigieron ya críticas sino insultos escandalosos; sobre todo desde la caída de Eden del Ministerio del Exterior su Prensa se agita desahoradamente en blasfemias contra la Gran Bretaña. Ahora con motivo de la firma del acuerdo anglo-italiano ha aumentado el odio y la furia. Y entre otros ejemplos que pudieramos citar, recojamos lo que decía "La Vanguardia" de Barcelona del día 22 del corriente: "La firma del pacto anglo-italiano viene a ser el reconocimiento y la aceptación de la delincuencia internacional por parte de Inglaterra. En otras épocas la Gran Bretaña daba patentes de corso y hoy forma una hermosa leyenda de bandidos modernos".

Esto es lo que dice "La Vanguardia". Aquí debe ver Inglaterra quiénes son sus amigos.

Y lo más curioso no es esto, sino que los rojos insultan y se quejan de Francia; de la Francia que les ha enviado aviones, cañones, ametralladoras y hombres, de la Francia que, especialmente en estos días, les ayuda con todos sus medios y en el máximo de lo posible.

Y como prueba de ello cojamos otro número de la "Vanguardia" de Barcelona, este del 24 del corriente, que dice: "En el fondo en Francia todo es medianía que le sirve de cobardía y de miedo".

El marxismo español ya no ve amigos en ninguna parte; está en la situación de un hombre perdido, que carga todas sus desgracias a sus amigos y así insulta a Inglaterra. Y aún a Francia, cómplice del marxismo y que ha tenido la culpa de la prolongación de nuestra guerra.

Crónica de la situación militar

Importancia de la rotura del frente rojo en el sector de Teruel

OTRA VEZ EN MARCHA

Salamanca, 26. — Nuestro frente de Teruel se resguardaba tras el río Alframbra y bordeaba por el Sur la carretera de Montalbán y en el alto Alframbra. IMPORTANCIA DE LOS AVANCES. En todos estos sectores el avance ha sido notable pero la ofensiva alcanzó extraordinaria profundidad en el sector central al Sur de Montalbán. Los pueblos de Mezquita de Jarque, Jarque, Covatillas y Aliaga han caído en nuestro poder. Aliaga es nudo de comunicaciones en una zona don de estas escarean. El avance realizado no baja de veinte kilómetros de profundidad. A la izquierda de Castellote se ha tomado Ejulve, cortando la carretera que desciende a Cantavieja, pueblo emplazado a medio camino en la ruta Teruel-Albocacer y en el sector de Alframbra al Norte de Sierra Gudar se han ocupado Galve y Aguilera de Alframbra, punto, este último que facilitará extraordinariamente los avances de las tropas que operan al Sur de Aliaga. En definitiva, que se ha movido un frente, cuyo largo excede de los ochenta kilómetros.

POR TRES PUNTOS DISTINTOS. La rotura del frente rojo se ha realizado por tres puntos distintos. Los marxistas habían fortificado extraordinariamente este sector, abrigado sin duda esperanzas de poder yugular nuestra ofensiva hasta el mar, arremetiendo contra nuestra línea. En algunas partes la anchura de nuestras posiciones no adquiriría una profundidad de cuarenta kilómetros. Es posible que algunos estrategas marxistas viesan con cierto optimismo nuestra progresión hacia Castellón de la Plana. Estos días leímos en algunas periódicos extranjeros que el Ejército nacionalista había extendido en forma atrevida los frentes; pero lo que no podían sospechar es que la respuesta a esta opinión se esta-

ba fraguando. Ya tenemos el frente marxista quebrantado en tres puntos principales: el Norte de Ejulve, al Sur de Montalbán y en el alto Alframbra.

IMPORTANCIA DE LOS AVANCES. En todos estos sectores el avance ha sido notable pero la ofensiva alcanzó extraordinaria profundidad en el sector central al Sur de Montalbán. Los pueblos de Mezquita de Jarque, Jarque, Covatillas y Aliaga han caído en nuestro poder. Aliaga es nudo de comunicaciones en una zona don de estas escarean. El avance realizado no baja de veinte kilómetros de profundidad. A la izquierda de Castellote se ha tomado Ejulve, cortando la carretera que desciende a Cantavieja, pueblo emplazado a medio camino en la ruta Teruel-Albocacer y en el sector de Alframbra al Norte de Sierra Gudar se han ocupado Galve y Aguilera de Alframbra, punto, este último que facilitará extraordinariamente los avances de las tropas que operan al Sur de Aliaga. En definitiva, que se ha movido un frente, cuyo largo excede de los ochenta kilómetros.

DESCONCIERTO ENEMIGO. Y los marxistas ya no saben qué hacer. Estaban tratando de contener e impedir nuestra llegada a Castellón y ahora ven que se les viene encima la ofensiva que liberará totalmente a la provincia de Teruel. Una vez deshechas estas líneas será muy difícil que

los rojos puedan rehacerlas. Se trata de una zona muy difícil, montuosa, de altiplanicies y páramos, sin comunicaciones para enviar refuerzos con la rapidez necesaria. Esta región se encuentra cerrada al Sur por la sierra de Gudar y la de Mos queruela. En cuanto estas se encuentren vencidas las perspectivas de nuestro avance serán magníficas. Esperemos, mientras tanto, grandes noticias que estos días se sucederán una temáticamente. Nuestra faja del Mediterráneo aumenta en grandes proporciones y en temibles amenazas. Los marxistas de Castellón de la Plana nos descubrirán muy pronto, con sus futuras actitudes, por donde se les acerca la hecatombe.

MANIFESTACIONES DEL CAUDILLO

"La derrota de los rojos es inevitable"

Las relaciones con los países amigos serán amplias y cordiales

Berlín, 26. — El Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, ha concedido una entrevista a un periodista alemán. El Generalísimo Franco ha declarado que después de la progresión de las tropas nacionales en los frentes de Aragón la derrota de los rojos es inevitable. Sobre las relaciones con los países amigos, dijo que serán amplias y cordiales. No podemos olvidar — agregó el Generalísimo Franco — a los países que en los momentos difíciles se portaron con nosotros como verdaderos hermanos y que expusieron al mundo que éramos nosotros los

HA SIDO LLAMADO A LONDRES EL MINISTRO BRITANICO EN PRAGA

Londres, 26. — Oficialmente se comunica que el ministro inglés en Praga ha sido llamado por el Foreign Office, para informar sobre la nueva situación creada en Checoslovaquia, en vista de las ocho d-mandas hechas por los alemanes sudetos. En los círculos políticos se concede gran importancia a este viaje del Ministro inglés en Praga.

LORD HALIFAX SE ENTREVISTA CON AVENOL

Londres, 26. — El Ministro de Relaciones Exteriores en Inglaterra, lord Halifax, ha recibido esta mañana en el Foreign Office, la visita del secretario general de la Sociedad de Naciones, señor Avenol. La conferencia tuvo por objeto estudiar el asunto del reconocimiento del Imperio Italiano en Etiopía, que se ha de tratar en la sesión que a primeros de Mayo ha de celebrar el organismo ginebrino.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Chamberlain informó del acuerdo con Irlanda.

Londres, 26. — En la sesión de esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el Jefe del Gobierno inglés, Neville Chamberlain dijo que esperaba que los diputados acogiesen con agrado la firma del acuerdo anglo-irlandés y que él, por su parte, expresaba su satisfacción por que habría de servir para estrechar la cordialidad entre los dos pueblos.

También se ha referido Chamberlain, en su discurso, a la visita que han de hacer, esta semana, a Londres el Jefe del Gobierno y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia señores Deladier y Bonet, respectivamente.

SE VAN A MEJORAR LAS FABRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD DE VIENA

Viena, 26. — El Alcalde de la ciudad, con objeto de mejorar el alumbrado de Viena y procurar trabajo a los obreros ha dispuesto la ejecución de trabajos de ampliación en las fábricas de gas y electricidad. En las primeras se invertirán veinte millones y medio de marcos y cincuenta millones en las de electricidad.

LA PRENSA POLACA PONE DE RELIEVE LA INJUSTA ACTITUD DEL GOBIERNO CHECO CON RESPECTO A LOS ALEMANES SUJETOS

Varsovia, 26. — Toda la prensa polaca comenta los métodos abusivos del Gobierno checoslovaco contra la minoría de los alemanes sudetos. También destaca el discurso pronunciado por el jefe de esta minoría y las ocho peticiones hechas, que habrá de aceptar el Gobierno de Checoslovaquia, so pena de dar lugar a una tirantez que es difícil prever lo que pudiera originar.

EN BARCELONA CAUSA SENSACION LA ROTURA DEL FRENTE ROJO DEL ALFRAMBRA

NI UN BARCELONÉS SE ACUESTA SIN OIR EL PARTE DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Barcelona, 26. — La noticia de haber sido roto el frente rojo del Alframbra por tres sitios, ha causado sensación en Barcelona, pues el silencio de los Partes de Franco de estos días les tenía inquietos y el parte de Negrin nada indicaba.

De nada sirven las medidas draconianas del Gobierno marxista ni las persecuciones a los que no entregan los aparatos receptores de radio, ya que no hay un barcelonés que se acueste sin haber escuchado el Parte Oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, mientras que pocos oyen el del Gobierno rojo, a quien no dan ningún crédito.

LA ZONA ROJA NO DESCANSAN LOS DOMINGOS NI LOS PERIODISTAS

Valencia, 26. — "Radio Norte" ha dado este mañana la siguiente noticia:

"A partir de ayer, lunes, ha sido suprimido el descanso dominical de la Prensa, para evitar que el público quede sin información del parte de guerra y haga caso a los bulos y rumores prepalados por los de trotistas".

SUPRIMEN LA FIESTA MARXISTA DEL UNO DE MAYO

Barcelona, 26. — Ha sido suprimida la fiesta marxista del uno de Mayo pues, según

dice una nota del ministerio rojo, las circunstancias actuales no son para fiestas.

HAN TRASLADADO EL CUARTEL GENERAL DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES

Valencia, 26. — El Cuartel General de las brigadas internacionales que desde hace más de un año se hallaba en Albacete ha sido trasladado a otro lugar, guardándose reserva sobre la nueva ciudad donde se ha instalado.

PARA CUANDO SE LIBEREN MADRID Y VALENCIA

EL AYUDAMIENTO DE SEVILLA DONA 200.000 PESETAS PARA AUXILIO SOCIAL

Sevilla, 26. — El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado donar doscientas mil pesetas para el Auxilio social de Madrid y Valencia.

La Delegada de este servicio estuvo en el despacho del Alcalde para agradecer el espléndido donativo.

La primera autoridad municipal de Sevilla ha hecho un llamamiento a la población para que contribuya a esta obra para cuando sean liberadas dichas capitales, habiéndose comenzado ya a recibir donativos en metálico y en especie.

LA HUELGA DEL HAMBRE DE LOS ARABES RECLUIDOS EN HAIFA

Veintiocho de ellos han tenido que ser hospitalizados. J. rusaén, 26. — La huelga del hambre declarada por los árabes recluidos en el campamento de Haifa, se ha extendido siendo ya casi todos los detenidos los que han secundado esta actitud. Veintiocho de ellos han tenido que ser hospitalizados. El Alto Comisario inglés recibió peticiones de todo el país, para que ponga en libertad a los detenidos.

Doctora Antonia Castillo
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Consultas de 10 a 11 y de 4 a 6
HOTEL MAJESTIC CEUTA

ACCION CATOLICA EN CEUTA

Notable conferencia de la Presidenta Nacional en el Teatro Cervantes de esta ciudad

Con una concurrencia numerosísima y el salón completamente abarrotado, pronunció en la mañana de ayer, la conferencia que estaba anunciada, la Presidenta de la Acción Católica...

Ante su anuncio, nuestra población ardía en deseos de escuchar la autorizada palabra de la notable conferenciante...

El teatro presentaba un aspecto imponente. Estaba exornado con gallardetes y banderines de la Acción Católica Nacional.

Aparte de los colores rojo y gualda de nuestra enseña Patria, el blanco y azul de los colores de la de Acción Católica predominaban en la sala.

En el escenario, un gran retrato del Caudillo Generalísimo Franco, presidía el grandioso acto.

Asistieron nuestras autoridades, entre las que se hallaban en su palco respectivo S. E. el Delegado del Gobierno...

En su representación, el Alcalde de la ciudad, a quien acompañaba el Presidente y Fiscal de la Sala de la Audiencia de Cádiz...

En otro palco vimos a nuestras autoridades eclesiásticas, al Ilustrísimo señor Vicario Capitular y el Clero catedralicio...

También ocupaban otro palco los heridos y mutilados así como representaciones nutridísimas del Instituto Hispano...

El lleno fue esorbitante abundando entre la enorme concurrencia el sexo fuerte.

Comenzó el acto con unas palabras de la señorita de la lo calidad María Rosa Jimenez...

Seguidamente se levantó la notable oradora Católica y su presentación en el estrado fue acodida con una imponente salva...

Comenzó su acertada disertación saludando a las dignísimas autoridades al Clero y al selecto auditorio...

Subrayó de manera majestuosa la historia de nuestros Santos desde el comienzo del Cristianismo...

Guardar metal cuando lo pide la Patria, es una acción indigna. Negar su existencia, más indigno todavía.

Ofrece con alegría de buen patriota todo aquel de quien pueda desprenderse y entrégoalo a la Requisa de la Patria.

Completando la colección de artistas de cine en los preciosos albums de la casa, que al efecto reparte gratuitamente...

También se trató del nuevo torneo, por eliminación, que se proyecta. Ya hay seis equipos inscriptos...

Y se están tendiendo lazos de cordialidad, para que vuelva a la cancha un gran "once" que todos deseamos se reintegre a nuestro campo de juego.

Entidades, Empresas, Patronos, Gerentes, nuestro Caudillo y Jefe Nacional, Generalísimo Franco, ha ordenado que la contratación de Obreros se haga PRECISAMENTE en las OFICINAS DE COLOCACION OBRERA...

La Juata del Monte de Piedad de Ceuta

En la tarde del lunes pasado se celebró la anunciada Junta del Monte de Piedad de Ceuta, la cual le presidió el Alcalde de la ciudad don Fernando López Cantí...

Terminó finalmente con un recuerdo a nuestra héroes, a nuestros soldados invictos y a los caídos por la causa de Dios y de España.

En dicha reunión se trató de la fecha y aniversario de la creación del Monte de Piedad de Ceuta...

En resumen un acto grandioso de cuyo resultado posiblemente veamos la consecuencia de esa gran doctrina sustentada por el ilustre conferenciante...

Angelos Garrido Rodríguez en la que actuará como defensor el abogado local señor Trujillo y de procurador el señor Fernandez Nortés.

Ha sido retirada la acusación contra todos los procesados menos la del procesado Fidel García Revuelta...

Comisaría de Investigación y Vigilancia NEGOCIADO DE EXTRANJEROS

Habiendo sido ordenada por la Superioridad la revisión de las "AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA" se participa a los subditos extranjeros...

Guardar metal cuando lo pide la Patria, es una acción indigna. Negar su existencia, más indigno todavía.

Ofrece con alegría de buen patriota todo aquel de quien pueda desprenderse y entrégoalo a la Requisa de la Patria.

Completando la colección de artistas de cine en los preciosos albums de la casa, que al efecto reparte gratuitamente...

También se trató del nuevo torneo, por eliminación, que se proyecta. Ya hay seis equipos inscriptos...

Y se están tendiendo lazos de cordialidad, para que vuelva a la cancha un gran "once" que todos deseamos se reintegre a nuestro campo de juego.

Completando la colección de artistas de cine en los preciosos albums de la casa, que al efecto reparte gratuitamente...

También se trató del nuevo torneo, por eliminación, que se proyecta. Ya hay seis equipos inscriptos...

Y se están tendiendo lazos de cordialidad, para que vuelva a la cancha un gran "once" que todos deseamos se reintegre a nuestro campo de juego.

Completando la colección de artistas de cine en los preciosos albums de la casa, que al efecto reparte gratuitamente...

También se trató del nuevo torneo, por eliminación, que se proyecta. Ya hay seis equipos inscriptos...

Y se están tendiendo lazos de cordialidad, para que vuelva a la cancha un gran "once" que todos deseamos se reintegre a nuestro campo de juego.

Completando la colección de artistas de cine en los preciosos albums de la casa, que al efecto reparte gratuitamente...

También se trató del nuevo torneo, por eliminación, que se proyecta. Ya hay seis equipos inscriptos...

Y se están tendiendo lazos de cordialidad, para que vuelva a la cancha un gran "once" que todos deseamos se reintegre a nuestro campo de juego.

Completando la colección de artistas de cine en los preciosos albums de la casa, que al efecto reparte gratuitamente...

También se trató del nuevo torneo, por eliminación, que se proyecta. Ya hay seis equipos inscriptos...

Y se están tendiendo lazos de cordialidad, para que vuelva a la cancha un gran "once" que todos deseamos se reintegre a nuestro campo de juego.

El homenaje nacional al glorioso general Mola

Re'ación núm. 16

1261. D. José Sandoval Blanco, jefe de la Vigía del Hacho, 5. 1262. D. José Bravo Muñoz, segundo vigía, 5.

1263. D. Manuel González del Pino, segundo vigía, 5. 1264. D. Victoriano García Romero, ordenanza semáforo, 3.

1265. D. Joaquín Bischo, 5. 1266. Construcción y Maquinaria 25. 1267. D. Manuel Aguilá Colantes, 5.

1268. Doña Francisca Real de Aguilá, 2. 1269. D. Niñas Pilar y Africana Aguilá Real, 2. 1270. Srta. Afriquita Sánchez, 1.

1271. D. Miguel Lopera, 5. 1272. D. Juan Gil González, 1. 1273. Doña Trinidad del Río de Carmona, 5.

1274. Srta. Antonia del Río Cuervo, 250. 1275. Srta. Carmen del Río Cuervo, 250. 1276. D. Juan Roso, 5.

1277. D. José Bernal, 1. 1278. D. Antonio Quiñones Sánchez, 2. 1279. D. Manuel de la Vega Gutiérrez, 3.

1280. D. Luis Gutiérrez González, 3. 1281. D. Antonio Delgado Sánchez, 5. 1282. Doña Josefa López de Delgado, 1.

1283. Doña Rosario Gutiérrez, 1. 1284 al 1294. COMUNIDAD MUSULMANA DE CEUTA. Relación nominal de los señores musulmanes que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. general don...

1319 al 1376. BATALLON CAZADORES DEL SERRALLO NUMERO OCHO. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1377 al 1454. BATALLON CAZADORES DEL SERRALLO NUMERO OCHO. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1455 al 1512. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1513 al 1570. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1571 al 1628. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1629 al 1686. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1687 al 1744. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1745 al 1802. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1803 al 1860. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1861 al 1918. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1919 al 1976. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

1977 al 2034. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

2035 al 2092. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

2093 al 2150. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

2151 al 2208. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

2209 al 2266. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

2267 al 2324. Relación nominal de los señores J.fes. Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno, que contribuyeron a la erección del Monumento al Excmo. Sr. General Mola...

Azqueta y C.ª Ltda. PINTURAS, ESMALTES, BARNICES, HERRAMIENTAS, EFECTOS NAVALES, GRASAS, VALVOLINAS, ACEITES, LEMONA, SILBEO, CEUTA - TETUAN - LARACHE - VILLA SANJURJO, CASA CENTRAL, TETUAN, G. SANJURJO 6.

CRONICA DEPORTIVA ¿Dos partidos entre las Selecciones Tetuán-Ceuta? Celebró reunión el Comité directivo del torneo COPA DE LA FALANGE con asistencia de los Delegados de los Clubs participantes en él. En primer lugar se trató del partido celebrado el domingo anterior entre el Serrallo y el S. E. U. en el que este último tras presentarse con retraso en el terreno de juego sólo alineó nueve jugadores...

Juan Cañada Moreno ARMADOR DE VAPORES Y VELEROS RAPIDOS A MOTOR. Pone en conocimiento del Comercio en general que ha establecido un servicio con varias salidas por semana del puerto de Sevilla para los de Larache, CEUTA, Villa Albucemas y Melilla, tomando toda clase de mercancías para dichos puertos y viceversa. PARA MAYOR FACILIDAD DEL COMERCIO Y POR RAZONES PATRIOTICAS, EL IMPORTE DE LOS FLETES QUE SERAN REDUCIDOS SE COBRARAN EN PESETAS. SE ADMITEN FLETES DE OTROS PUERTOS PARA INFORMES. EN CEUTA: Camoens, 9. Teléfono, 130. — EN SEVILLA: Don Filomeno Aspe, Aduna, 2. — EN LARACHE: Don Enrique Díaz, Plaza España. — EN MELILLA: Don José San Martín, Jardines, 8. — EN TANGER: Don Plácido Fernández, BD, Ante, 1. — EN GIBRALTAR: Don Pedro Artasani, Calle Real, 32. — EN RIO MARTIN: Don Cristóbal Espinosa.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL
TETUAN

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Delegación Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical, hace pública para general conocimiento y cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. — Se considera plaza obligatoria para la sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la Rama de Transportes, en las Secciones a las que concretamente, se hace este llamamiento, el comprendido en los días 25 del corriente al 5 de Mayo próximo inclusive.

Segunda. — Considerarse comprendidos en las secciones a que este llamamiento afecta los siguientes:

Sección Camionetas de Carretera. — Empresarios; chóferos de primera (especiales); chóferos de primera; ídem de segunda. Sección Taxis. — Ayudantes de primera; ídem de segunda; Empresarios; chóferos de primera (especiales); chóferos de segunda.

Tercera. — La desatención a este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Tetuan a 21 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical
D. B. El Jefe Provincial del Movimiento.

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Delegación Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical, hace pública para general conocimiento y cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. — Se considera plaza obligatoria para la sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la Rama Marítima, el comprendido entre los días 25 del corriente al 5 de Mayo próximo inclusive.

Segunda. — Considerarse comprendidos en la mencionada Rama Sindical, los siguientes:

Sección administrativa. — Geómetras; Anodadores; Escribenos; Auxiliares; etc.

Sección Pesca. — Empresarios de Vacas; Patronos de Vacas; Motoristas de Vacas; Marineros de Vacas; Empresarios de Palanques; Patronos de Palanques; Motoristas de Palanques; Marineros de Palanques; Empresarios de Trafallos; Patronos de Trafallos; Marineros de Trafallos; Remendos de Trafallos.

Sección Ventas. — Subastadores de Sindicatos; Vendedores de paños; Vendedores ambulantes.

Sección Industrias. — Salineros; Almadraves.

Tercera. — La desatención a este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Tetuan a 21 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical
D. B. El Jefe Provincial del Movimiento.

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Delegación Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical, hace pública para general conocimiento y cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. — Se considera plaza obligatoria para la sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la Rama Marítima, el comprendido entre los días 25 del corriente al 5 de Mayo próximo inclusive.

Segunda. — Considerarse comprendidos en la mencionada Rama Sindical, los siguientes:

Sección administrativa. — Geómetras; Anodadores; Escribenos; Auxiliares; etc.

Sección Pesca. — Empresarios de Vacas; Patronos de Vacas; Motoristas de Vacas; Marineros de Vacas; Empresarios de Palanques; Patronos de Palanques; Motoristas de Palanques; Marineros de Palanques; Empresarios de Trafallos; Patronos de Trafallos; Marineros de Trafallos; Remendos de Trafallos.

Sección Ventas. — Subastadores de Sindicatos; Vendedores de paños; Vendedores ambulantes.

Sección Industrias. — Salineros; Almadraves.

Tercera. — La desatención a este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Tetuan a 21 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical
D. B. El Jefe Provincial del Movimiento.

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Delegación Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical, hace pública para general conocimiento y cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. — Se considera plaza obligatoria para la sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la Rama Marítima, el comprendido entre los días 25 del corriente al 5 de Mayo próximo inclusive.

Segunda. — Considerarse comprendidos en la mencionada Rama Sindical, los siguientes:

Sección administrativa. — Geómetras; Anodadores; Escribenos; Auxiliares; etc.

Sección Pesca. — Empresarios de Vacas; Patronos de Vacas; Motoristas de Vacas; Marineros de Vacas; Empresarios de Palanques; Patronos de Palanques; Motoristas de Palanques; Marineros de Palanques; Empresarios de Trafallos; Patronos de Trafallos; Marineros de Trafallos; Remendos de Trafallos.

Sección Ventas. — Subastadores de Sindicatos; Vendedores de paños; Vendedores ambulantes.

Sección Industrias. — Salineros; Almadraves.

Tercera. — La desatención a este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Tetuan a 21 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical
D. B. El Jefe Provincial del Movimiento.

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Delegación Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical, hace pública para general conocimiento y cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. — Se considera plaza obligatoria para la sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la Rama Marítima, el comprendido entre los días 25 del corriente al 5 de Mayo próximo inclusive.

Segunda. — Considerarse comprendidos en la mencionada Rama Sindical, los siguientes:

Sección administrativa. — Geómetras; Anodadores; Escribenos; Auxiliares; etc.

Sección Pesca. — Empresarios de Vacas; Patronos de Vacas; Motoristas de Vacas; Marineros de Vacas; Empresarios de Palanques; Patronos de Palanques; Motoristas de Palanques; Marineros de Palanques; Empresarios de Trafallos; Patronos de Trafallos; Marineros de Trafallos; Remendos de Trafallos.

Sección Ventas. — Subastadores de Sindicatos; Vendedores de paños; Vendedores ambulantes.

Sección Industrias. — Salineros; Almadraves.

Tercera. — La desatención a este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Tetuan a 21 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical
D. B. El Jefe Provincial del Movimiento.

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Delegación Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical, hace pública para general conocimiento y cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. — Se considera plaza obligatoria para la sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la Rama Marítima, el comprendido entre los días 25 del corriente al 5 de Mayo próximo inclusive.

Segunda. — Considerarse comprendidos en la mencionada Rama Sindical, los siguientes:

Sección administrativa. — Geómetras; Anodadores; Escribenos; Auxiliares; etc.

Sección Pesca. — Empresarios de Vacas; Patronos de Vacas; Motoristas de Vacas; Marineros de Vacas; Empresarios de Palanques; Patronos de Palanques; Motoristas de Palanques; Marineros de Palanques; Empresarios de Trafallos; Patronos de Trafallos; Marineros de Trafallos; Remendos de Trafallos.

Sección Ventas. — Subastadores de Sindicatos; Vendedores de paños; Vendedores ambulantes.

Sección Industrias. — Salineros; Almadraves.

Tercera. — La desatención a este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Tetuan a 21 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical
D. B. El Jefe Provincial del Movimiento.

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Delegación Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical, hace pública para general conocimiento y cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. — Se considera plaza obligatoria para la sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la Rama Marítima, el comprendido entre los días 25 del corriente al 5 de Mayo próximo inclusive.

Segunda. — Considerarse comprendidos en la mencionada Rama Sindical, los siguientes:

Sección administrativa. — Geómetras; Anodadores; Escribenos; Auxiliares; etc.

Sección Pesca. — Empresarios de Vacas; Patronos de Vacas; Motoristas de Vacas; Marineros de Vacas; Empresarios de Palanques; Patronos de Palanques; Motoristas de Palanques; Marineros de Palanques; Empresarios de Trafallos; Patronos de Trafallos; Marineros de Trafallos; Remendos de Trafallos.

Sección Ventas. — Subastadores de Sindicatos; Vendedores de paños; Vendedores ambulantes.

Sección Industrias. — Salineros; Almadraves.

Tercera. — La desatención a este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Tetuan a 21 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical
D. B. El Jefe Provincial del Movimiento.

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Delegación Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical, hace pública para general conocimiento y cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. — Se considera plaza obligatoria para la sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la Rama Marítima, el comprendido entre los días 25 del corriente al 5 de Mayo próximo inclusive.

Segunda. — Considerarse comprendidos en la mencionada Rama Sindical, los siguientes:

Sección administrativa. — Geómetras; Anodadores; Escribenos; Auxiliares; etc.

Sección Pesca. — Empresarios de Vacas; Patronos de Vacas; Motoristas de Vacas; Marineros de Vacas; Empresarios de Palanques; Patronos de Palanques; Motoristas de Palanques; Marineros de Palanques; Empresarios de Trafallos; Patronos de Trafallos; Marineros de Trafallos; Remendos de Trafallos.

Sección Ventas. — Subastadores de Sindicatos; Vendedores de paños; Vendedores ambulantes.

Sección Industrias. — Salineros; Almadraves.

Tercera. — La desatención a este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Tetuan a 21 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical
D. B. El Jefe Provincial del Movimiento.

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Delegación Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical, hace pública para general conocimiento y cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. — Se considera plaza obligatoria para la sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la Rama Marítima, el comprendido entre los días 25 del corriente al 5 de Mayo próximo inclusive.

Segunda. — Considerarse comprendidos en la mencionada Rama Sindical, los siguientes:

Sección administrativa. — Geómetras; Anodadores; Escribenos; Auxiliares; etc.

Sección Pesca. — Empresarios de Vacas; Patronos de Vacas; Motoristas de Vacas; Marineros de Vacas; Empresarios de Palanques; Patronos de Palanques; Motoristas de Palanques; Marineros de Palanques; Empresarios de Trafallos; Patronos de Trafallos; Marineros de Trafallos; Remendos de Trafallos.

Sección Ventas. — Subastadores de Sindicatos; Vendedores de paños; Vendedores ambulantes.

Sección Industrias. — Salineros; Almadraves.

Tercera. — La desatención a este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Tetuan a 21 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical
D. B. El Jefe Provincial del Movimiento.

La ayuda a la Patria, no es patrimonio exclusivo de quienes pueden ofrecer su juventud para tomar las armas o su fortuna, para ceder al Estado cantidades importantes. Tú también, anciano, mujer o niño, puedes hacerlo. Busca un objeto de metal y entrégalo a la REQUISITA DE CHATARRA. Tu ayuda será eficaz y merecerás la gratitud de la Patria.

D. C. A. Construcción de refugios

RELACION DE CITADOS PARA TRABAJAR EL DIA 29 Refugio de Hadú

Miguel Bautista Negrete, Félix Cortijo Corbalán, Abdelkader B. Mohamed, Francisco Cruz Segura, Pascual Padilla Navarro, Antonio Postigo Carrión, Francisco Segar Ruiz, Juan de los Santos García, Juan Reyes Adalid, Antonio Raya Coronado, José Izquierdo Albarrán, Juan Amorós Fuentes, Francisco Mena López, Francisco Catalán Domínguez, Cristóbal Ruiz Lara, José Santos Córdoba, Manuel Jiménez Casanova, Joaquín Liado Serrano, Miguel Díaz Reyes, Rafael García Nuñez.

Refugio Plaza de Ruiz

Encargado: Manuel Molero Ortiz.

Manuel Cortizo Perdió, Francisco Calle García, José Quiroga Coia, José Hidalgo Mariscal, Ezequiel Callejas Miguel, Andrés Campos Díaz, Juan Castro Cardona, Juan López Píñero, Juan Madrid Cabrera, Juan Celano Galeote, José Muñoz Pérez, Juan González Quirós, Aurelio Amodar Diaz, Luis Cobos González, Francisco García Ruiz, Ramón Esteban Gil, José García Cortés, José Ferrer Yer, Melchor Donoso de Dios, Tomás Buet Alemán.

Refugio Plaza de los Reyes

Encargado: José María Romero.

Eduardo Camafiz Aguilar, Abdellam Ben Mohamed Abdelkader, Domingo Tejera Nevada, Hamed Ben Hem'd, Pedro Rodríguez Rodríguez, Abdellam Ben Mohamed, Mohamed Abdelah Bernardo Maña Rueda, Salvador Castañeda Mena, Enrique Márquez Ramos, Laureano Palacios Martín, Ramón Sánchez Sánchez, Antonio Barral ro Peña, Manuel Díaz Gutiérrez, Antonio Durán Martín, Juan Sedenio Mota, Rogelio Ferrer Conejo.

Refugio Plaza de Azcárat

Encargado: José Ocaña Peralta.

Francisco Alcántara Carrasco, Pelayo Alonso Girado, Antonio Paco Vasco, José Campos Zanata, Cristóbal García Sánchez, Hamed B'n Medani, Francisco Carrasosa Garrido, Antonio Martín Espinosa, Manuel Centeno Sánchez, José Antonio Caparrós Vicente, José Hoyos Pinto, José Ramos Argüez, José Segar González, Miguel García Camarero, Enrique Torres Gil, Francisco Vaqueiro Sierra, Juan García Delgado, Pedro Peralta Blanco, Juan Bellido Mado, José Muñoz Rabaneda, Manuel Fernández Osuna, Fermín Fernández Murueta.

Refugio Recinto Sur

Encargado: Rogelio Medina.

Cayetano Cano Pizano, Miguel Puritas Murcia, Antonio Lombardero Mencías, Rogelio Arroyo Fidel, José Palmero Piedra, Francisco Anoria Avilés, Asensio López Asensio, José García Cortés, Antonio Guerrero Cano, Francisco Fajardo Pelicot, José Radlo Alcántara, Diego Vera González, José Sánchez Mora, José Martínez Rivero, Juan Expósito Pérez, Francisco Román Aranda, Francisco Cano Serrano, Juan Gómez Martínez, Manuel Izquierdo Durán, Miguel Jiménez Quintero.

Teuta 23 de abril de 1938.
II Año Triunfal.

Refugio de Hadú

Juan Marfil Román, Francisco Márquez Miranda, Juan García Moreno, Emilio Fernández Ordaz, Antonio Vázquez Peinado, Rafael Conejo Valle, Juan Godino Vallecillo, Manuel Rodríguez Serudo, Juan Zarzuela Quintero, Francisco Manzano Espinar, Manuel Matas Seglar, Antonio Tierras Reche, Francisco Contreras Toledo, Cristóbal Rivera Díaz, Rafael Gómez Lázaro, Francisco Castillo Carrión, José Muñoz Díaz, Antonio Castillo Monzón, Agustín Segura Robles, Pedro García Martín, Antonio Galvez López, Patricio López Bilbao.

Refugio Plaza de Ruiz

Encargado: Manuel Molero Ortiz.

Miguel Villata Mena, Cristóbal Almaro Berrones, Antonio Rodríguez Oli, Luis de Haco Campoy Manuel Fernández Jiménez, Salvador Merino Gomez, Francisco Ramirez de

REFUGIO PLAZA DE LOS REYES

Encargado: José María Romero.

José Quero Cuevas, Antonio Castillo Sánchez, El Hasen Ben Abselan, Francisco Moreno Jimenez, Mohamed Ben Sali, Milud Ben Moch Jach abselan, Manuel Corbella Ferrer, Ramón Ruiz Morales, Abdalza Ben Hamed, Hamed Ben Mohamed Abselan, Enrique Sánchez Moreno, Manuel Martínez Medrano, Mateo López Navas, Saix Larbi Meseud, Mohamed Montaje, Francisco To bar López.

REFUGIO PLAZA DE AZCARATE

Encargado: José Ocaña Peralta.

Juan Muñoz Barrios, Juan Moro Palmer, José Bocardó Romero, Miguel Luque Jerez, Manuel Camacho Manti, Juan Lara Viso, Joaquín Travieso García, José Abad Peñalver, Pedro González Suarez Salvador Mendez Seglar, Ramón Martínez Vizo, Francisco López Martínez, Antonio Moreno Losada, Antonio Jimenez Nuñez, Adolfo Torres Gallart, Ramón Osuna Quesada, Francisco Trujillo Cruce, Manuel Blanca Gallego, Eduardo Gomez Morales, Antonio Galan Sánchez, Vicente Gamez Seglar, Juan Diaz Barroso Rafael Silles Priego.

REFUGIO RECINTO SUR

Encargado: Rogelio Medina.

Juan Gomez Chacón, Pedro Prieto Gil, José Prieto Ordoñal, Rodrigo Alvarez Alquerque, Diego Aguilera Soto, Juan Pizarro Romero, José Belmonte Escarcena, Gerónimo Balomar Deras, Manuel Pérez Chofre, Manuel Pérez García, Rafael Espinosa Iglesias, Antonio Sánchez Moreno, Francisco Belmonte García, Miguel González Martín, Juan Ceasero Ruiz, Pedro Carvajal Barroso, José Moyano López, José Delicade Roldán.

Teuta 25 de abril de 1938.
Segundo Año Triunfal.
El Encargado.

REFUGIO DE HADU

Encargado: Cristóbal.

Juan Lobillo Arias, Nicolas Fernandez Flores, Manuel López Barrientos, Francisco Martín Rivera, Diego Sánchez Mena, Cayetano de la Vega García, Miguel Muella Rodríguez, Juan Hidalgo Pérez, Francisco Ayala Moreno, Manuel Piñero Gómez, Francisco Moza Ruiz, Antonio Almagro Sánchez, Manuel Navas Anate, Andres Guerra Aguilar, Antonio García Arroyo, Manuel Mesa Rivas, Pascual Mendez Canote, Diego González Serrat, Francisco de la Rosa Barrocal, Antonio Redondo Olmedo.

REFUGIO PLAZA DE RUIZ

Encargado: Manuel Molero Ortiz.

Manuel Henriquez Jimenez, José González Frat, Francisco Sallago Vidal, Joaquín Fortes Ortega, Luis Expósito Vera, Antonio Rebanales Sánchez, Lorenzo Espinosa Porras, Andres Fernandez Galo, Jerónimo León Navro, Antonio Martínez Casorra, Sebastián Alonso López, Manuel Ruiz Herre

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA
Delegación Local Sindical Ceuta

REFUGIO PLAZA DE LOS REYES

Encargado: José María Romero.

Cecilio Cedeño Mota, Julio Moreno Sánchez, Francisco Teodora Alarcón, Salvador González Ruiz, Alfonso Loaliza Martínez, José Reinado Santos, Mariano Blanco Valverde, Gabriel Guerra Peña, Feliz Ayala Esteban, Miguel Ramirez de Haro, Juan López Rodríguez, Antonio Albarra-cin Ramirez, Marcos Hernandez Segura, José Rodríguez Albarra-cin, Juan Ortiz Jaime, Agustín Segura Campoy.

REFUGIO PLAZA DE AZCARATE

Encargado: José Ocaña Peralta.

Miguel Lara Pineda, Juan Melgar Royo, Fernando Quintana G. Lenin, Crisanto Segura Robles, Antonio Queco Cuevas, Miguel Alcántara Rodríguez, Juan López Fria, Francisco López García, Manuel Pérez Romero, Manuel Cuadra Narvaez, Rafael Moreno, Bonilla, Antonio Mesa Barbancho, Juan Gilan Caparrós, Rafael López Crdoñez, Antonio Camacho Domínguez, Pedro Rivero Casas, Julio Rivas Caraballo, Francisco López Granada, Alejandro Agudo Porras, Florian Chacón Gomez, Francisco Rodríguez Najarro, José García Rivas, Manuel Rivera González, José Matute Delgado.

REFUGIO DEL RECINTO SUR

Encargado: Rogelio Medina.

José Sánchez Selle, Cristóbal Navas Liado, Francisco Pereira González, Francisco Comino Mendez, Francisco Muñoz Ortigas, José Comino Mendez, Francisco Fontalba Guerrero, Manuel Pérez Teruel, Alonso Soto Marín, Lorenzo Heráiz Villalobos, José Benitez Ramirez, José Ruiz Telle, Francisco Ruiz Telle, Francisco José Rivas, Juan Galeote Vallejo, Francisco Rodríguez Ramirez, Antonio Montes Rodríguez, Francisco Vazquez Capacet, Secundino Rodríguez Rodríguez, Justo Pelayo González.

Teuta, 26 de abril de 1938.
Segundo Año Triunfal.
EL ENCARGADO.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

Se cita a todas las camaradas costureras cuyos números de carnet estén comprendidos del 350 al 550 para que se presenten en éste Sindicato antes del 30 del corriente mes para que faciliten algunos datos que son necesarios fijar en sus fichas.

Se advierte que las que no se presentaren dentro de la fecha indicada serán excluidas de la relación de turnos de trabajo.

Teuta, 18 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.
El Jefe del Sindicato.
El Delegado Sindical local.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

Se cita a todas las camaradas costureras cuyos números de carnet estén comprendidos del 350 al 550 para que se presenten en éste Sindicato antes del 30 del corriente mes para que faciliten algunos datos que son necesarios fijar en sus fichas.

Se advierte que las que no se presentaren dentro de la fecha indicada serán excluidas de la relación de turnos de trabajo.

Teuta, 18 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.
El Jefe del Sindicato.
El Delegado Sindical local.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
Fundada en 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad, calle del General Mola, número 1.

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Ramos

Subdirector en Ceuta
LUIS UTOR GUERRERO

González de la Vega, núm. 5. Teléfono núm. 1-4

LINEA DE VAPORES COMERCIALES

Don Alvaro Rodríguez López

Servicio regular entre los puertos de Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga, para los de Ceuta, Melilla, Villa Sanjurjo e Islas Canarias

PARA INFORMES:

EN CADIZ
Agente don Emilio Huart

EN MALAGA
Agentes Sres. Suc. de Celestino Echevarría

EN CEUTA Y MELILLA
SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA

EN VILLA SANJURJO
Don Manuel Izquierdo Romero

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA
Delegación Local Sindical Ceuta

Cumplimentando órdenes de nuestras Jerarquías superiores, el día PRIMERO DE MAYO PROXIMO, empieza a funcionar en esta C. N. S. la Oficina de Colocación Obrera, y se prevé que todos los empresarios y obreros en general, la obligación ineludible en que se encuentran de recurrir a dicha Oficina en demanda y ofertas de trabajo, así como de inscribirse en la misma todos los camaradas sin distinción de categorías y que se hallen en situación de paro, que deben tener en cuenta que a partir de la fecha indicada del PRIMERO DE MAYO, termina la libre contratación de trabajo y todos los Contratos que sobre los mismos se hayan concertado, tienen que ser precisamente hechos en nuestra Oficina de Colocación Obrera, siendo sancionados todos aquellos camaradas sin distinción alguna, que no den exacto cumplimiento a estas disposiciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Teuta a 20 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.
El Delegado Local Sindical



NEUMATICOS

Mangueras para todos los usos.
Rodillos de imprenta
Bandas de Billar.
Correas para transmisiones.
Bandas de goma para sierras rotativas.
Arandelas de goma.
Exclusiva para Marruecos Español y Ceuta

LA TECNICA
ING. E. RUDT
General Prim, 12
TETUAN

Al objeto de facilitar la labor a desarrollar por nuestra Oficina de Colocación Obrera, se previene a todos los empresarios en general, que en el plazo máximo de CINCO DIAS, de berán remitir a dicha Oficina, relación de los empleados u obreros que tenga en la actualidad, haciendo constar en las mismas los datos siguientes:

a) Nombre y apellidos.
b) Especialidad en la profesión.
c) Fecha de admisión en la casa, o sea, antigüedad que lleva en el empleo.
d) Salario o retribución.
e) Si su contrato de trabajo es eventual o de carácter fijo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Teuta 20 de abril de 1938.
II Año Triunfal.
El Delegado Local Sindical



MACHARNUDO "LA RIVA"

Depositarlo en Ceuta
AGENCIA PAUBLETE

"LAS CAMPANAS"
El mejor de todos. Tueste diario
Almacenes M. CARRION

VINO DE LA RAZA

Oloroso Viejísimo

Especialidad de la Casa

PEDRO DOMECQ Y C.

JEREZ

Conservatorio Oficial de Música y Declamación de Ceuta

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de este Centro, a partir de esta fecha y hasta el día 30 del actual inclusive, queda abierto el plazo de admisión de instancias para los exámenes ordinarios libres que tendrán lugar en las fechas que oportunamente se anunciarán.

Las instancias se presentarán durante las horas hábiles de oficina en el Negociado de Instrucción Pública del Ayuntamiento y de las 18 a las 19 horas en la Secretaría del Conservatorio sito en los altos de la Estación de autobuses.

Cuantos datos se precisen serán facilitados en dichas dependencias.

Teuta 16 de abril de 1938.
II Año Triunfal.
El Secretario.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

CENTRAL NACIONAL-SINDICALISTA DELEGACION LOCAL SINDICAL

Al objeto de desarrollar la labor a desarrollar por nuestra Oficina de Colocación Obrera, se previene a todos los empresarios en general, que en el plazo máximo de CINCO DIAS, de berán remitir a dicha Oficina, relación de los empleados u obreros que tenga en la actualidad, haciendo constar en las mismas los datos siguientes:

a) Nombre y apellidos.
b) Especialidad en la profesión.
c) Fecha de admisión en la casa, o sea, antigüedad que lleva en el empleo.
d) Salario o retribución.
e) Si su contrato de trabajo es eventual o de carácter fijo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Teuta 20 de abril de 1938.
II Año Triunfal.
El Delegado Local Sindical

COMERCIALES INDUSTRIALES

CONTRATISTAS DE OBRAS, etc., etc.

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal

"Mútua de Ceuta"

Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, aparte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una Entidad que no persigue ningún fin lucrativo y si el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible

Primo de Rivera, 51. Teléfono 8-0-3

CERVANTES

Exclusivas Sánchez Ramada, presenta la primera gran producción italiana rodada en Abisinia y cuyo título es

LA GRAN LLAMADA

de la que son principales protagonistas Camillo Pilotto, Roberto Villa y Pepita Salvador Tiversoni. Un film de Mario Camerini editado por los Artistas Asociados de Roma.

LA GRAN LLAMADA no es únicamente uno de los más humanos y emotivos asuntos que han aparecido en la pantalla, sino también una palpitante evocación de la reciente gloriosa historia del Imperio Italiano.

El jueves formidable estreno Ufa 37-38, Mariikka Rhott en "Canción de Mar" una película al estilo de "Truxia".

Cooperativa Transportes de Marruecos

SERVICIO REGULAR DE VIAJEROS A TODA LA ZONA DE MARRUECOS ESPAÑOL POR CONFORTABLES Y RAPIDOS AUTO-CARS.

PUNTUALIDAD EN SUS SALIDAS

Para informes en Estación de Autobuses, Agencia "BILBAINA"

Teléfono, 196

Compañía de Navegación "Tirrenia"

Vapor "FIRENZE"

Saldrá de Ceuta para Tánger y Sevilla el próximo día 30 de Abril, y el día 6 de Mayo para Málaga, Palma y Génova, admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.

Admite carga y pasajeros con billetes de primera, segunda, y tercera clase para todos los antes mencionados puertos.

Para informes: DITTA ACHILLE PETRI.

JOSE TRUJILLO ZAFRA E HIJOS

Calle 18 de Julio número 1

En la paz, no es más rico el país que posee más oro, sino el que dispone de más ciudadanos conscientes y más industrias y manufacturas. En la guerra, es el más fuerte el que posee mejores soldados y dispone de más reservas de metal. Aporta tu ayuda para la guerra entregando al Estado, por medio de la REQUISITA DE CHATARRA, cualquier objeto de metal que tengas en tu casa.

LOTERIA SEVILLANA

Ampliado este sorteo hasta el 30 de abril, se espera que todo buen ciudadano no deje de adquirir lotería de ayuda a los combatientes.

PREMIO MAYOR un millón de pesetas
SEGUNDO medio millón de pesetas
TERCERO doscientas mil pesetas
CUARTO cien mil pesetas

ULTIMO SORTEO DE LA LOTERIA PRO-COMBATIENTES

El gordo de este gran sorteo, como en los anteriores, será expedido en la Administración de Lotería "La Afortunada" de Abelardo Cánovas, la Administración que más premios ha vendido desde su inauguración. Si quiere ser rico no deje de adquirir Lotería en "La Afortunada", Luneta, 23, Tetuan.

PREMIOS SATISFECHOS

Núm. 327 premiado con 100.000 pts.
Núm. 9768 premiado con 100.000 pts.
Núm. 13217 premiado con 100.000 pts.
Núm. 2002 premiado con 15.000 pts.
Núm. 4797 premiado con 10.000 pts.
Núm. 8204 premiado con 3.000 pts.
Núm. 14051 premiado con 1.500 pts.
Núm. 1649 premiado con 1.500 pts.

Cooperativa Transportes de Marruecos

SERVICIO REGULAR DE VIAJEROS A TODA LA ZONA DE MARRUECOS ESPAÑOL POR CONFORTABLES Y RAPIDOS AUTO-CARS.

PUNTUALIDAD EN SUS SALIDAS

Para informes en Estación de Autobuses, Agencia "BILBAINA"

Teléfono, 196

Compañía de Navegación "Tirrenia"

Vapor "FIRENZE"

Saldrá de Ceuta para Tánger y Sevilla el próximo día 30 de Abril, y el día 6 de Mayo para Málaga, Palma y Génova, admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.

Admite carga y pasajeros con billetes de primera, segunda, y tercera clase para todos los antes mencionados puertos.

Para informes: DITTA ACHILLE PETRI.

JOSE TRUJILLO ZAFRA E HIJOS

Calle 18 de Julio número 1

Grandes almacenes de tejidos

CASA IBANEZ

La casa más surtida

Ultimas novedades

Bar Jandilla

Plaza de Ruiz, 2

JUAN CAMPO GARCIA

EN BROMA

Y EN SERIO

Anoche en sueños soñé con Mijas el "Mariscal" un zopenco que no sé cómo puede suceder que todo le salga mal.

Con "migajas" de ironía recordaba a este loquillo la frase con que decía que ya nunca avanzaría un paso más el Caudillo.

Esto lo dijo en levante con su amigo el Comisario, que es un tuno muy tunante con galas de comediente y vestido estrafalario.

Menudo susto llevó su pijama y todo él, cuando en nuestro Parte vío que su "frente" se rompió por el frente de Teruel.

De rodillas ante el "busto de Napoleón Bonaparte", le pidió para su susto una isla que con gusto pintaría en cualquier parte.

Al llegar aquí despierto con el fin de ensalzar antes de la firma, el gran acuerdo, de quien encantó al experto público ayer del Cervantes.

Reciba doña María desde esta humilde sección, la prueba de simpatía que todo Ceuta le envía por su Católica Acción.

Angelín.

INSTITUCIONES QUE HONRAN A LA CIUDAD

Ante la inauguración de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad

Dentro de unos días, pocos, se va a inaugurar la Caja de Ahorros del Monte de Piedad.

Ya en otra ocasión informáramos que el Ato Comisario y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, don Juan Belgueder, dando una prueba más de su cariño a la ciudad y a nuestros niños pobres, había enebastado con cinco mil pesetas una suscripción con objeto de que en la fecha inaugural de este servicio de la benéfica Institución se repartiesen cartillas de ahorro, con imprecisiones a los huérfanos de la guerra, a los hijos de los gloriosos héroes y los heroicos combatientes y, en fin, a todos los niños de familia humilde, sin tener en cuenta antecedentes familiares, por que la nueva España no puede ver en los pequeños, en los hombres del mañana, culpables o errores cometidos por sus padres.

Con estas cartillas, con una suma inicial impuesta con el producto de estos donativos, se trata de estimular el pequeño ahorro, base de una economía nacional sana y nosotros hemos aplaudido ya, como merecido, esta función de la benéfica Institución.

Pero hay más. Y ello es que el pueblo ceutí, percatado de la importancia de la obra, que es impulsado por el ejemplo del Ato Comisario, acude con generosos donativos a la Dirección del Establecimiento. Como debía y tenía que ser. Y ya no serán sólo los huérfanos de la guerra, los hijos de los héroes y los combatientes y los niños pobres los beneficiados, sino que las cartillas de ahorro van a llegar a todos los hogares, incluso a los pequeños de familias acomodadas.

Nos lo ha dicho el Director

de la Institución, don Germán Travedra.

—Está siendo tan generosa y magnífica la aportación del pueblo ceutí a esta suscripción que ya ha rebasado los cálculos más halagüeños. Y el proyecto de reparto de cartillas de ahorro hemos de ampliarlo. Por ello creemos que podremos dar las a todos los niños, absolutamente a todos. Naturalmente, las mayores imposiciones correrán a los más humildes, pero queremos partir ya la base firme para que toda la nueva generación ceutí inicie su ahorro, que en su propio beneficio y en el de la ciudad y la Patria han de repercutir al correr de los años.

Y tras una pausa agrega: —Naturalmente las imposiciones que se realicen ahora y las que en el futuro pueda hacer la Institución bien por donativos o sorteo de premios entre los pequeños no podrán ser retirados hasta que tengan veintidós años, pero si podrán retirarse cuando lo deseen las imposiciones que si por una u otra causa necesitaran sus ahorros pueden retirarse en aquel preciso momento en que la necesidad les obliga a ello. Y por último, y también esto es muy interesante, que aunque trasladados su domicilio podrán seguir haciendo de sus imposiciones o retirar sus ahorros, puesto que nuestra Caja de Ahorros tendrá en intercambio con todas las existentes en las demás capitales y ciudades españolas.

Cerramos estas líneas dedicando un nuevo aplauso a la benéfica Institución y recordando que todos, absolutamente a todos los niños, pueden solicitar las cartillas de ahorro, bien por medio de sus maestros y profesores o directamente en la Dirección del Monte de Piedad.

- Suma anterior ptas. 33.020
D. José Abudarahan, 50.
D. José García Matres, 250.
Sres Mena y Reina, 100.
Bar Italia, 10.
D. David Rubio García, 100.
D. Salomón Hachuel, 200.
Sres Acevedo Hermanos, 500.
D. Alfonso Sánchez, 10.
D. A. Arón J. Cohen, 1.000.
D. Ulpiano González del Río, 50.
D. Manuel Lara Vico, 20.
D. Antonio Verdú, 50.
Compañía Atlas de Industria y Comercio, 500.
D. Enrique del Castillo y Carrasco, 25.
D. Ángel Pérez Chirino. (Pe luquería Angel), 50.
D. José María Berrás, 500.
D. Manuel Delgado de Luna, 50.
D. Restituto Palacios, 50.
D. Antonio Gutiérrez Vázquez "La Campana", 50.
D. Julio Gómez Guzmán, 25.
D. José Coriat y Coriat, 100.
D. Miguel Rosano "Nuevo Siglo", 100.
D. José Pérez Medrano, 20.
D. Antonio Borrera Castañeda, 25.
D. Constantino López, 500.
Camisería Coriat, 100.
Suma y sigue: pesetas 37.455.
Centa 26 de abril 1938 II Año Triunfal.

España vela por los Caballeros MUTILADOS

Constitución de la Junta Provincial de Ceuta

Como es sabido el Caudillo y la España Nacional van a atender y a velar por los Caballeros Mutilados, en la forma que a ello se hicieron acreedores los que otrendaron a la Patria su sangre y su carne. Recientemente publicamos en nuestras columnas los deberes y derechos de los Caballeros Mutilados, y muy pronto, podremos publicar el reglamento del mismo glorioso Cuerpo.

De acuerdo con lo dispuesto por la superioridad y con objeto de velar para que los Caballeros Mutilados tengan asegurado un honroso vivir y el otorgamiento de los que tan merecidos son, quedó constituida ayer en nuestra ciudad, la Comisión Provincial correspondiente. Diganos que en la menciónada Junta figuran técnicos y personalidades que garantizan, por su patriotismo, por su solvencia moral y por su capacidad, los beneficios que la Patria concede a los Caballeros Mutilados. Figura como Presidente, el Ilustre señor Juez de Instrucción don Miguel Moreno Mochó, y como suplente de este cargo el Juz Municipal don Salvador Martín. En representación del Ejército figuran como vocales, el Comandante don Antonio Ramos, herido de guerra; y como suplente el T-niente Coronel, don Buenaventura Sánchez Palma. En representación de la Dele-

labor a realizar en beneficio de los Caballeros Mutilados y expuso la conveniencia de que el Reglamento e Instrucciones sean divulgadas profusamente para hacer llegar a todos el conocimiento de los deberes que cada uno tiene que cumplir para con los Caballeros Mutilados, a quienes España guardará eternamente su agradecimiento.

DEBERES DE LOS PARTICULARES

Sin perjuicio de lo que ya hemos indicado anteriormente, de publicar en nuestras columnas el Reglamento del Cuerpo de Caballeros Mutilados, conviene resaltar el deber que incumbe a todos los empresarios, patronos y jefes de dependencias oficiales, para con ellos. A este respecto consignemos la obligación que tiene de reservar para los Caballeros Mutilados un 20 por ciento de las vacantes que se produzcan en las industrias, comercios, despachos o dependencias.

TELEGRAMAS AL CAUDILLO Y AL GENERAL MILLAN ASTRAY

La Junta Provincial, al constituirse, ha enviado un telegrama de fervorosa adhesión al Generalísimo Franco y otro al General don José Millán Astray, Director del Cuerpo de Caballeros Mutilados, del que es glorioso y simbólica figura.

ACUERDOS

Entre otros acuerdos, la Junta tomó uno relativo a aceptar el ofrecimiento hecho por la Cámara de Comercio de Ceuta para instalar sus oficinas en algunas de las dependencias del domicilio social de la mencionada Cámara.

También se acordó celebrar dos reuniones ordinarias los días uno y quince de cada mes, señalándose las horas de cada una a seis de la tarde de los días hábiles para el trabajo de la Secretaría.

APOYO

Hoy, 27 de abril de 1938. — II Año Triunfal.

U. F. A. presenta el estreno de la superproducción: CABALLERIA LIGERA

Un film que hace verdadero honor a la marca, pues tiene las cualidades buenas que son necesarias para conseguir la calificación de superproducción. Su argumento es sencillamente original, basado en la vida de una artista que de la nada, logra conseguir sus máximas aspiraciones.

MARIKKA ROKK protagonista de esta hermosa película pone en juego toda su alma de artista consumada y nos demuestra sus dotes inigualables para el cinema.

CABALLERIA LIGERA

cuanta con una formidable presentación, además su música pegadiza y alegre dan al film un valor incalculable. Una superproducción que debe verse.

Letras de luto

DON JOSE LOSADA ESPINOSA: ¡PRESENTE!

En la mañana de ayer, a las diez horas, tuvo lugar en el Santuario de Nuestra Señora de África, una solemne misa en sufragio del alma del sargento del Tercer Tabor de Regulares de Ceuta, don José Losada Espinosa, caído por Dios y por España en el frente de combate el pasado día 12 del corriente.

Al funeral asistieron además de los familiares del finado, varios jefes, oficiales y clases de la unidad militar a la que perteneció el caído.

Renovamos a su viuda doña Carmen Ardila Ojeda y de más familia, así como al Grupo de Regulares, la expresión de nuestra condolencia.

MISA DE FUNERAL

Por el eterno descanso de don Rafael Martínez Monfort, fallecido en nuestra ciudad el día 16 del mes en curso, tuvo lugar a las diez de la mañana del día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, una solemne misa de funeral, que constituyó una sentida manifestación

de pésame, puesto que fueron muchas las personas, amigas de la familia del finado, que asistieron a ella.

Renovamos a la familia doliente, la expresión de nuestro pésame, recordándole la resignación para sobrellevar la desgracia que les affige.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

MILICIA DE F. E. T. DE LAS J. O. N. S.

Sector de Ceuta

Orden del Sector de Milicia del día 26 de Abril de 1938. II Año Triunfal.

Servicio para mañana: Jefe de Cuartel: Suboficial don Fidencio Pasamar Giraldo.

Imaginería: Suboficial don José Gutiérrez Trujillo.

Plantones, vigilancia y servicio nocturno: Séptima Falange completa.

Imaginería: Primera Falange.

Servicio Playa Benítez-Príncipe y Almadraza: Octava Falange.

Cualquier utensilio de cocina de metal que se quemó o que se estropeó, no lo tires a la basura, mujer. ¡Guárdalo para la REQUISA DE CHATARRA!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Jefatura Local de Ceuta

CIUDAD AZUL DE FE. ADMINISTRACION

Segunda relación de cantidades recibidas con destino a esta Ciudad Azul de FE.

Table with columns for Donativo, Suma anterior, Suma y sigue, and Date.

Ceuta, 25 de Abril de 1938. — II Año Triunfal.

V.º B.º El Jefe Local.

Advertisement for Doctor P. González-Haba, featuring text about GARGANTA, NARIZ Y OIDOS and Teniente Arrabal.

Información general de Tetuán

Delegación: General Sanjurjo, 20

Solemnes funerales por el alma del capitán Haya y demás camaradas aviadores muertos frente al enemigo

Según anunciábamos a nuestros lectores en la mañana de ayer, a las diez y media, se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias solemnes funerales por el alma del heroico capitán Haya y de sus compañeros aviadores muertos frente al enemigo.

El templo estaba revestido con multitud de banderas Nacionales y atributos de las Armas de Aviación y restantes de nuestro glorioso Ejército Unversitario envuelto en los colores nacionales se había levantado en el centro de la iglesia. Alrededor del mismo diversos sillones para las autoridades, Cuerpo diplomático, y mandos de Falange.

Poco antes de comenzar llegaron a las puertas de la Iglesia dos centurias de cadetes perfectamente uniformados, con Banderas Nacionales y de Falange y la banda de música de Ceriñola número 6. Al mismo tiempo llegaron dos compañías de Aviación al mando de sus jefes naturales, con banda de cornetas de este destacamento.

Fueron llegando sucesivamente todos los Delegados de los distintos Servicios de la Zona. Fomton, Asuntos Indígenas, interior de Hacienda interventor regional comandante Faura, vicepresidente de la Junta capitán Garriga, vocales de la misma, presidente de la Audiencia Soler y magistrados, juez, Salazar y multitud de funcionarios de todas las dependencias oficiales.

Cuerpo diplomático integrado por los cónsules de Alemania, Italia y Portugal, señor Arévalo, del Gabinete Diplomático de la Alta Comisaría. Comisiones de los Cuerpos y Dependencias militares de la guarnición, integradas por varios jefes y oficiales y comandante militar de la plaza.

Jefe provincial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Manuel Requena, acompañado de los distintos delegados de servicios de la Organización.

Falange Femenina en pleno, con todas sus afiliadas, con su jefe comarcal camarada María Antonia Alberti de Llorente.

Poco antes de la hora anunciada, llegó S. E. el Secretario General Coronel don Antonio Yuste, en representación del Excelentísimo Señor Alto Comisario, quien revistió las fuerzas que le rindieron honores, entrando seguidamente en el templo.

Los funerales resultaron solemnísimos, siendo cantada la misa por la notable orquesta de la Misión Católica y terminado el santo sacrificio se cantó un solemne responso.

Descanse en paz el capitán Haya y demás heroicos y abnegados aviadores y tengámonos los PRESENTES en todos nuestros actos.

VISITA DE FALANGE AL AERODROMO Terminados los funerales el

De la suscripción Nacional pro-monumento Mola

(Viene de la segunda pag.)

- dro Castro Rodríguez, 0'50; D. Aurelio Libertad, 0'50; D. Daniel Iglesias, 0'25; D. Pedro Domínguez Ramos, 1; D. Domingo Fernández García, 1; don Germán González González, 0'50; D. Juan José Jiménez Turillo, 0'25; D. Eleuterio Cano Jiménez, 0'25; D. Domingo de la Rosa Peña, 0'25; D. Manuel Perifán Martín, 0'25; D. Antonio Toledo Torres, 2'50; don Luis Quesada Salcedo, 0'50; don Silverio Clemente, 0'25; D. Juan González de Armas, 0'25; D. Manuel Morales González, 0'25; D. José Hernán de Hernández, 0'25; D. Desifán Rivera Bao, 0'25; D. José Gil Salinas, 0'50; D. Manuel Quintana Ramos, 0'50; D. Manuel Barba Alarcón, 0'25; D. José Vidal Bellón, 0'25; D. Antonio Eschaffino Rivas, 0'25; D. Manuel Arce López, 0'50; D. José Gutiérrez Navarro, 0'50; D. José Flores Villeda, 0'50; D. Roque Martín Medina, 0'25. D. Antonio Páez Forts, 0'50; D. Ramón Guillén Bolaños, 0'25; D. José M. Pérez Campoy, 0'50; D. Clemente Corbacho Jiménez, 0'50; D. Diego Jiménez Domínguez, 0'50; D. Rafael Sánchez Ruoz, 0'50; D. Alfonso Lázaro Sánchez, 0'50; D. Antonio Navas Fernández, 0'50; D. Antonio Consegrosa Pajares, 0'50; D. Francisco Navarro Robledo, 0'50; D. José Ruiz Arnaiz, 0'50; D. José Guillén Gil, 0'50; D. Jesús Alfonso, 0'50; D. Juan Lucio González, 0'50; D. Justo Valcás Franco, 0'50; D. Tomás Melgar Calvete, 0'50; D. Salomón Benhamí Gabizón, 0'50; D. Juan Gil Moreno, 0'50; don Antonio Chieón Ríos, 0'50; don Antonio Jureán García, 0'50; D. Antonio Durán de la Cruz, 0'50; D. Criaco Cos García, 0'50; D. Francisco Campoamor Blanco, 0'50; D. José Lobato Betrán, 0'50; D. José López Niñez, 0'50; D. Juan González Morales, 0'50; D. Antonio Escalera Muñoz, 1; D. Antonio Boquete Padín, 1; D. Antonio López Arias, 1; D. Antonio Barranca Domínguez, 1; D. Antonio Ramírez Perea, 2'50; D. Manuel Fernández Guislarro, 1; D. Benigno Rey García, 1; D. Joaquín Franco Barrios, 1; D. Antonio Peña Beadrin, 1.

- 1750. D. Alvaro Esudero. Picador Militar Batallón Transmisiones 2.
1751. D. Gerardo Ibáñez, 2.
1752. D. Valentín Rivas Larraz, 5.
1753. D. Manuel Roldán, 2.
1754. D. José María Abudarahan, 5.
1755. D. Luis Mata Palacios, 2.
Suma de esta relación 1.052'40 Importan las relaciones anteriores pesetas: 4.791'50
Total recaudado hasta la fecha pesetas: 5.843'90
Ceuta 26 abril 1938. — II Año Triunfal.

Advertisement for Bayer 'Instantina' medicine, featuring an image of a woman and text: 'Un instante! En un momento puede usted estar su resfriado sin perjudicar su organismo, si al primer esloronado toma Instantina El producto de acción inmediata'

Mujer, avergüenzate si no trabajas por tus hermanas que te defienden las armas en la mano: Recoge costura en la Delegación de Auxilio al Combatiente, Camoens, 15, de 11 a 13 y de 4 a 7 de la tarde.

Advertisement for Iberia airline: 'IBERIA Compañía Aérea de Transportes S. A. SERVICIO AEREO EXTRA RAPIDO ENTRE Tetuán-Sevilla-Salamanca con enlace a todos los aeropuertos del Territorio Nacional y de toda Europa. Precios de pasajes recientemente reducidos PARA INFORMES DIRIGIRSE A Baquera, Kusche & Martín S.A. J. A. Primo de Rivera, 1 Teléfono 7-3-6'